



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 08:06:17
Recibo No. S002035641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rg4hthKbmq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit : 800027890-8
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 4711004
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 1988
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 6 24 14
Barrio : CENTRO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : contacomputadoresysuministros@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6063335206
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 6 24 14
Barrio : CENTRO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : contacomputadoresysuministros@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1023 del 04 de marzo de 1988 de la Notaria Primera de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 1988, con el No. 88223 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMPUTADORES Y SUMINISTROS LTDA.



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 08:06:17
Recibo No. S002035641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rg4hthKbmq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3364 del 19 de junio de 1990 de la Notaria N. 01 De Pereira de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 1990, con el No. 900782 del Libro IX, se decretó REFORMAS

Por Escritura Pública No. 6247 del 23 de octubre de 1990 de la Notaria N. 01 De Pereira de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 1990, con el No. 901268 del Libro IX, se decretó REFORMAS

Por Escritura Pública No. 2945 del 19 de mayo de 1993 de la Notaria N. 01 De Pereira de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 1993, con el No. 930736 del Libro IX, se decretó REFORMAS

Por Escritura Pública No. 2663 del 02 de julio de 1997 de la Notaria 1a. De Pereira de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 1997, con el No. 5575 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Escritura Pública No. 144 del 12 de enero de 2006 de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2006, con el No. 1006229 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Escritura Pública No. 144 del 12 de enero de 2006 de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2006, con el No. 1006230 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Escritura Pública No. 8539 del 13 de diciembre de 2006 de la Socios Gestores de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2006, con el No. 1008086 del Libro IX, se inscribió DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA.

Por Escritura Pública No. 8539 del 13 de diciembre de 2006 de la Socios Gestores de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2006, con el No. 1008085 del Libro IX, se decretó DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA COMPUTADORES Y SUMINISTROS LTDA., EN LA CUAL SE DIVIDE EL PATRIMONIO A FIN DE CONSTITUIR UNA NUEVA SOCIEDAD DE TIPO EN COMANDITA POR ACCIONES DE NATURALEZA CIVIL DENOMINADA GERMAN OCAMPO OSORIO & CIA S.C.A.

Por Escritura Pública No. 6454 del 23 de noviembre de 2009 de la Asamblea General de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2009, con el No. 1015184 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Escritura Pública No. 4760 del 02 de diciembre de 2011 de la Asamblea General de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2011, con el No. 1020513 del Libro IX, se decretó OTROS ACTOS DEL LIBRO



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 08:06:17
Recibo No. S002035641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rg4hthKbmq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 4760 del 02 de diciembre de 2011 de la Asamblea General de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2011, con el No. 1020514 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Acta No. 1 del 21 de febrero de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2014, con el No. 1032228 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Acta No. 26 del 09 de agosto de 2016 de la Junta Directiva de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2016, con el No. 1042343 del Libro IX, se decretó REFORMA AMPLIANDO LA CAPACIDAD DE CONTRATACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 18 de marzo de 2034.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tiene por objeto social: A) la compra, venta distribución de suministros de papelería, aseo y cafetería, b) la compra venta distribución de muebles y equipos de oficina, c) la compraventa, distribución de equipos agrícolas y ganaderos, d) la representación de casas comerciales, e) la compra, venta y construcción de bienes muebles e inmuebles, f) ejecutar todo lo relacionado con actos y operaciones mercantiles.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 120.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 4.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 120.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 4.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 120.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 4.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 08:06:17
Recibo No. S002035641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rg4hthKbmq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 2965 del 15 de julio de 1998 de la Notaria 1a. De Pereira de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 1998, con el No. 7040 del Libro IX, se decretó \$8000000 .oo

Por Escritura Pública No. 224 del 23 de enero de 2001 de la Notaria 1a. De Pereira de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2001, con el No. 10391 del Libro IX, se decretó \$17.600.000.oo

Por documento privado del 01 de diciembre de 2009 de la Asamblea General de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2009, con el No. 1015185 del Libro IX, se decretó REVISOR

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal.- La sociedad tendrá un gerente y subgerente elegidos por la junta directiva, quien tendrá plenas facultades de representación legal de la sociedad, dirigirá las reuniones de la asamblea de accionistas, y podrá delegar sus funciones sin perder la facultad de seguir ejerciendo dichas funciones delegadas. La sociedad contara con uno o varios subgerentes, elegido por la asamblea de accionistas, quienes tendrán las mismas facultades que el gerente, y las podrá ejercerlas en sus faltas temporales, accidentales o absolutas. El gerente ejercerá todas las funciones y atribuciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todas los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de perdidas y ganancias, y un proyecto de la distribución de las utilidades obtenidas. 5. Vincular y desvincular los empleados de la sociedad, que no le correspondan a otros órganos de administración. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales. 7. Vigilar la actividad de los empleados de la empresa e impartir las instrucciones y orientaciones que exija la buena marcha de la compañía. 8. Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinaria cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias del caso, cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva y/o el revisor fiscal. 9. Convocar a la junta directiva cuando lo estime necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 10. Cumplir las ordenes, instrucciones u orientaciones que le impartan la asamblea general de accionistas o la junta directiva, y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea o junta directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 11. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 08:06:17

Recibo No. S002035641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rg4hthKbmq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y estatutarias que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 21 de febrero de 2014 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2014 con el No. 1032228 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GERMAN OCAMPO OSORIO	C.C. No. 16.615.742
SUPLENTE DEL GERENTE	YOLANDA DEL PILAR GUERRA VELEZ	C.C. No. 34.050.369

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 1 del 21 de febrero de 2014 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2014 con el No. 1032228 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	YOLANDA DEL PILAR GUERRA VELEZ	C.C. No. 34.050.369
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GERMAN OCAMPO OSORIO	C.C. No. 16.615.742
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GERMAN ADOLFO OCAMPO GUERRA	C.C. No. 1.088.268.692
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	VIVIANA DEL PILAR OCAMPO GUERRA	C.C. No. 1.088.294.588

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 21 de febrero de 2014 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2014 con el No. 1032228 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	FERNANDO VALENCIA DUQUE	C.C. No. 10.241.057	29829T



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 08:06:17
Recibo No. S002035641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rg4hthKbmq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL SUPLENTE

DIEGO OSORIO PUERTA

C.C. No. 10.277.603

48133-T

PODERES

...Son funciones entre otras de la junta directiva; artículo 39, numeral 5: Autorizar al gerente para celebrar todos los contratos, cualquiera que sea su cuantía.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 3364 del 19 de junio de 1990 de la Notaria N. 01 De Pereira Pereira	900782 del 22 de junio de 1990 del libro IX
*) E.P. No. 6247 del 23 de octubre de 1990 de la Notaria N. 01 De Pereira Pereira	901268 del 26 de octubre de 1990 del libro IX
*) E.P. No. 2945 del 19 de mayo de 1993 de la Notaria N. 01 De Pereira Pereira	930736 del 26 de mayo de 1993 del libro IX
*) E.P. No. 2663 del 02 de julio de 1997 de la Notaria 1a. De Pereira Pereira	5575 del 08 de julio de 1997 del libro IX
*) E.P. No. 144 del 12 de enero de 2006 de la El Comerciante Pereira	1006229 del 16 de enero de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 144 del 12 de enero de 2006 de la El Comerciante Pereira	1006230 del 16 de enero de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 8539 del 13 de diciembre de 2006 de la Socios Gestores Pereira	1008086 del 15 de diciembre de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 8539 del 13 de diciembre de 2006 de la Socios Gestores Pereira	1008085 del 15 de diciembre de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 6454 del 23 de noviembre de 2009 de la Asamblea General Pereira	1015184 del 15 de diciembre de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 4760 del 02 de diciembre de 2011 de la Asamblea General Pereira	1020513 del 07 de diciembre de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 4760 del 02 de diciembre de 2011 de la Asamblea General Pereira	1020514 del 07 de diciembre de 2011 del libro IX
*) Acta No. 1 del 21 de febrero de 2014 de la Asamblea De Accionistas	1032228 del 18 de marzo de 2014 del libro IX
*) Acta No. 26 del 09 de agosto de 2016 de la Junta Directiva	1042343 del 19 de agosto de 2016 del libro IX

Por escritura publica numero 8539 del 13 de diciembre de 2006, de la notaria cuarta de pereira, registrada en esta camara el 15 de diciembre de 2006, en el libro ix bajo el numero 1008085; se inscribe la escision de la sociedad comercial denominada computadores y suministros ltda., En la cual se divide el patrimonio a fin de constituir una nueva sociedad de tipo en comandita por acciones de naturaleza civil denominada german ocampo osorio & cia s.C.A.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 08:06:17
Recibo No. S002035641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rg4hthKbmq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: G4719

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMPUTADORES Y SUMINISTROS
Matrícula No.: 4721502
Fecha de Matrícula: 17 de marzo de 1988
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 6 24 14
Barrio : CENTRO
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 08:06:17
Recibo No. S002035641, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rg4hthKbmq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$12.542.294.598,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) ...

Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 08:06:17
Recibo No. S002035641, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rg4hthKbmq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pamela Ríos López

PAMELA RÍOS LÓPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.615.742

Ocampo OSORIO

APELLIDOS

GERMAN

NOMBRES

German

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-SEP-1958

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

ESTATURA

A+

G.S. RH

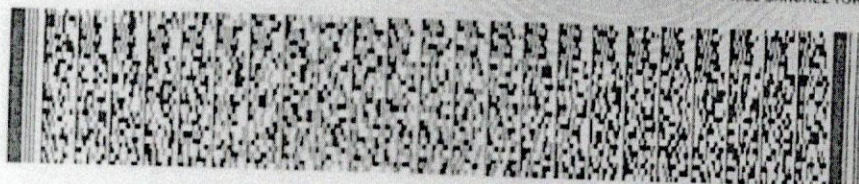
M

SEXO

29-MAR-1977 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2400100-00158576-M-0016615742-20090605

0012168017A 1

28513769

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de julio de 2026, a las 08:18:56, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000278908
Código de Verificación	8000278908260701081856

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de julio de 2026, a las 08:18:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16615742
Código de Verificación	16615742260701081811

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN **COMPUTADORES Y SUMINISTROS SAS**

SIGLA

NIT No. **80002789-8**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN
☒ X ☐ DPTI ☐ DIST. ☐ MPL ☐ OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO
☐ ☐ (VER AL RESPALDO)

CLASE ☐ ☐ (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS **COLOMBIA**

DEPARTAMENTO **RISARALDA**

MUNICIPIO **PEREIRA**

DIRECCIÓN **CRA 6 N 24-14 CENTRO**

TELÉFONOS **3335206**

FAX

APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 VENTA DE PAPELERIA

2 VENTA DE IMPLEMENTOS DE OFICINA

3 VENTA DE UTILES ESCOLARES

4 VENTA DE ACCESORIOS PARA COMPUTADOR

5

6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CAJA DE COMPENSACION COMFAMILIAR DE RISARALDA	X		3135600	28 de febrero 2024	1.930.780.882
E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE BELEN DE UMBRIA	X			7 DE JUNIO 2024	18.000.000
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR	X			29 DE FEBRERO 2024	4.807.991
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDELA CUBA	X			18 DE NOVIEMBRE 2024	12.000.000
E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE BELEN DE UMBRIA	X			31 DE DICIEMBRE 2024	18.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO **OCAMPO**

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) **OSORIO**

NOMBRES **GERMAN**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

NÚMERO

ACTÚA EN CARÁCTER DE :

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

C.C. ☒ X C.E. ☐ PASAPORTE ☐

16.615.742

Representante Legal ☒ X Apoderado ☐

20.000 SMMLV

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE :

SI ☐ NO ☒ X ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS

CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **2 MAYO 2025**

FIRMA

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA : **Pereira, 06 JULIO 2026**

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ0



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/07/2026 09:32:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **16615742** y Nombre: **GERMAN OCAMPO OSORIO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143354722** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



Se certifica que la empresa , identificada con NI-800027890 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2026-05	230201	800229739	PROTECCION	7	0	2.273.300	0	2.273.300
Periodo salud:	2026-06	230301	800224808	PORVENIR	11	0	3.413.100	0	3.413.100
Planilla Nro.:	37780002 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	2	0	1.077.100	0	1.077.100
Clase de aportante:	B	25-14	900336004	COLPENSIONES	3	0	1.102.300	0	1.102.300
Fecha transacción:	2026-06-19	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	14	0	1.148.100	0	1.148.100
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	274.500	0	274.500
Transacción:	405459930	EPS010	800088702	EPS SURA	3	0	238.900	0	238.900
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	0	302.100	0	302.100
		14-23	860011153	POSITIVA	23	0	743.500	0	743.500
		CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	23	0	1.901.600	0	1.901.600
		PASENA	0	SENA	0	0	0	0	0
		PAICBF	0	ICBF	0	0	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 12.474.500		

PAGADO

PAESAP | 899999054 | ESAP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0



COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.S

TODO EN SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMPUTADORES

NIT.800.027890-8

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE LA LEY 2003

Yo, **FERNANDO VALENCIA DUQUE**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 10.241.057, en mi condición de **REVISOR FISCAL** de **COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.S** identificada con NIT 800.027.890 - 8 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pereira, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la sociedad, certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la empresa durante los últimos seis (6) meses calendario, según se indica en el cuadro que abajo aparece, los cuales corresponden a los montos contabilizados y pagados por la sociedad durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 828 de la Ley de 2003.

CERTIFICO QUE LA EMPRESA EN MENCIÓN SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON LOS APORTES PARAFISCALES

En virtud del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012, que establece la exoneración del pago de aportes a favor del SENA y del ICBF, y del artículo 8 del Decreto 862 que reglamenta la Ley, así: "... A partir del 1 de mayo de 2013... Las sociedades y personas Jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF...". En razón a esta normatividad a partir del mes de Junio la empresa no generó estos aportes.

APORTE

LOS SEIS ÚLTIMOS MESES CALENDARIO

MESES

12/25 01/26 02/26 03/26 04/26 05/26

Sistema de Seguridad Social:

Salud

x x x x x x

Riesgos Profesionales

x x x x x x

Pensiones

x x x x x x

Aportes Parafiscales:

Cajas de Compensación Familiar

x x x x x x

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF

x x x x x x

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

x x x x x x

Dada en Pereira a los seis (06) días del mes de Julio de 2026


FERNANDO VALENCIA DUQUE
REVISOR FISCAL
MP-29829-T



Bogotá DC, 01 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A. identificado(a) con NIT número 8000278908:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298681811



PIB

08:20:10

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN OCAMPO OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16615742:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16615742 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/07/2026 09:29 AM



Código Verificación: **YWLKX35BDH**

Válida hasta: **04/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141192656357



(415)7707212489984(8020) 000014119265635 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 2 7 8 9 0

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Risaralda

6 6

40. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

41. Dirección principal

CR 6 24 14 BRR CENTRO

42. Correo electrónico contacomputadoresysuministros@gmail.com

43. Código postal 5 7

44. Teléfono 1

3 2 2 4 3 9 4 1 0 3

45. Teléfono 2

6 0 6 3 3 3 5 2 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 6 1

47. Fecha inicio actividad

1 9 8 8 0 3 0 4

Actividad secundaria

48. Código

4 7 4 1

49. Fecha inicio actividad

1 9 8 8 0 3 0 4

Otras actividades

50. Código

4 7 1 9

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	5	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta 59- Autorretención especial renta

14- Informante de exogena

15- Autorretenedor

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

8

61. Fecha

2025-07-28 / 08:43:26AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILLA CIFUENTES ROBERTO

985. Cargo Gestor III

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141192656357



(415)7707212489984(8020) 000014119265635 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 2 7 8 9 0

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados.

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1 0 2 3	2 6	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 8 8 0 3 0 4	2 0 1 6 0 8 0 9	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 8 8 0 3 1 1	2 0 1 6 0 8 1 9	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 4 7 1 1 0 0 4	0 4 7 1 1 0 0 4	
78. Departamento	6 6	6 6	
79. Ciudad/Municipio	2 7	2 7	
Vigencia			
80. Desde	1 9 8 8 0 3 0 4		
81. Hasta	2 0 3 4 0 3 1 8		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	4 8	1 9 8 8 0 3 0 4		-
3	2 1	2 0 1 4 0 3 1 8		-
4	2 1	2 0 0 6 1 2 1 5		-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141192656357



(415)7707212489984(8020) 000014119265635 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 2 7 8 9 0

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 4 0 3 1 8

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

1 6 6 1 5 7 4 2

102. DV

|

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

OCAMPO

105. Segundo apellido

OSORIO

106. Primer nombre

GERMAN

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

|

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 4 0 3 1 8

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

3 4 0 5 0 3 6 9

102. DV

|

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

GUERRA

105. Segundo apellido

VELEZ

106. Primer nombre

YOLANDA

107. Otros nombres

DEL PILAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

|

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

|

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

|

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

|

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

|

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

|

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

|

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141192656357



(415)7707212489984(8020) 000014119265635 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

8 0 0 0 2 7 8 9 0 8

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 4 0 5 0 3 6 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GUERRA	116. Segundo apellido VELEZ	117. Primer nombre YOLANDA	118. Otros nombres DEL PILAR	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 3 1 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 6 6 1 5 7 4 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido OCAMPO	116. Segundo apellido OSORIO	117. Primer nombre GERMAN	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 3 1 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 8 8 2 6 8 6 9 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido OCAMPO	116. Segundo apellido GUERRA	117. Primer nombre GERMAN	118. Otros nombres ADOLFO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 3 1 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 8 8 2 9 4 5 8 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido OCAMPO	116. Segundo apellido GUERRA	117. Primer nombre VIVIANA	118. Otros nombres DEL PILAR	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 3 1 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141192656357



(415)7707212489984(8020) 000014119265635 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 2 7 8 9 0

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 2 4 1 0 5 7	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 2 9 8 2 9 - T
128. Primer apellido VALENCIA	129. Segundo apellido DUQUE	130. Primer nombre FERNANDO	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 4 0 2 2 1			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 0 2 7 7 6 0 3	138. DV 7	139. Número de tarjeta profesional 4 8 1 3 3 T
140. Primer apellido OSORIO	141. Segundo apellido PUERTA	142. Primer nombre DIEGO	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento 2 0 1 4 0 2 2 1			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			

Espacio reservado para la DIAN

Página 6 de 6 Hoja 6

4. Número de formulario

141192656357



(415)7707212489984(8020) 000014119265635 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 2 7 8 9 0

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento	
COMPUTADORES Y SUMINISTROS	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1
165. Dirección	
CR 6 24 14 BRR CENTRO	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 7 2 1 5 0 2	1 9 8 8 0 3 1 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 6 3 3 3 5 2 0 6	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre